



REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS

16 de julio de 2025

Reunión número 2

RESOLUCIÓN

Asunto: Relaciones definitivas de admitidos y excluidos en la oposición y convocatoria de los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio

Proceso: Convocatoria pública para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales

Fecha de aprobación de la convocatoria: 14 de mayo de 2024

Fecha de publicación de la convocatoria: 3 de junio de 2024

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Convocatoria pública de oposición para la provisión de ocho plazas del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios de las Cortes Generales, publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 134 de 3 de junio de 2024, el Tribunal calificador designado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado a tal efecto, en su reunión del día de la fecha, ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar y ordenar la publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», así como en la página web de cada Cámara, de la resolución por la que se aprueban las relaciones definitivas –que figuran como Anexos I y II a la presente resolución- de los aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso.

Segundo.- Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio de que consta la oposición el lunes 13 de octubre de 2025 a las 9:00 horas en la sala Europa del Senado. El acceso a la Cámara se realizará por la calle Bailén, 3.

Los aspirantes habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. El llamamiento será único para todos los aspirantes, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan en dicho acto.

De acuerdo con la Resolución de 9 de febrero de 2024 del Letrado Mayor de las Cortes Generales, el orden de actuación de los aspirantes en los ejercicios de la oposición se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «I». En el caso de que no existiera ningún aspirante cuyo apellido comenzara por la letra «I» el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «J», y así sucesivamente.

Tercero.- Hacer público, en relación con el desarrollo del primer ejercicio de la oposición, de conformidad con lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, lo siguiente:

- El ejercicio consistirá en una disertación por escrito, durante un plazo máximo de cinco horas, sobre dos temas de entre aquellos contenidos en las partes I y II del programa anexo a la convocatoria. Para la realización del ejercicio se sacarán a la suerte dos temas de cada una de las indicadas partes I y II y, de entre ellos, el Tribunal elegirá el tema a desarrollar de cada una de las partes. El tiempo máximo para la realización de cada tema será de dos horas y media, con un descanso entre ambos de quince minutos.



REUNIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ARCHIVEROS-BIBLIOTECARIOS

16 de julio de 2025

Reunión número 2

De conformidad con la base undécima de la convocatoria, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», recurso ante las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, reunidas en sesión conjunta.

Palacio del Senado, 16 de julio de 2024. - Excmo. Sr. D Guillermo Fernández Vara,
Presidente del Tribunal calificador

Firma manuscrita de Guillermo Fernández Vara.